



"Aprender más para servir mejor"

Chillán, 28 de marzo de 2022.-

INFORMATIVO FLEXIBILIZACIÓN JORNADA ESCOLAR 2022

Estimadas Familias:

Junto con saludarles cordialmente y esperando que se encuentren bien, enviamos información importante respecto de la jornada escolar 2022:

- El lunes 21 de marzo el Ministerio de Educación presentó las "Orientaciones para el reencuentro educativo" donde se establecen las medidas sanitarias y educativas a tener en consideración para este año académico.
- Uno de los aspectos relevantes en las medidas educativas es sobre la flexibilidad de la jornada escolar completa, donde los establecimientos que requieran adaptarse a la presencialidad podrán solicitar autorización a la respectiva SEREMI de Educación.
- Nuestro colegio ha evaluado esta posibilidad y de acuerdo a la experiencia vivida durante estas semanas del inicio de año escolar, consideramos pertinente solicitar autorización para realizar el cambio.
- Es importante recordar que, de ser aprobada esta solicitud por parte de las autoridades educativas, en una primera etapa tendrá una vigencia hasta el 25 de abril, con la posibilidad de extender la medida.

Le saluda atentamente,

Fernando Molina Gutiérrez
Director
Instituto Santa María Chillán



"Aprender más para servir mejor"

FLEXIBILIZACIÓN JORNADA ESCOLAR 2022

1. Reducción de jornada escolar para estudiantes de 1° Básico a IV Enseñanza media.
2. Reducción horas pedagógicas de 45 a 30 minutos.
3. Abarcar todas las asignaturas del currículum en cada nivel educativo.
4. Asistencia presencial de estudiantes al centro educativo.
5. Realización de actividades extraescolares de manera presencial y online.
6. Disminución de estudiantes en el colegio durante el horario de almuerzo.
7. El ciclo de Educación Parvularia mantendrá su horario de ingreso y salida.

Esta propuesta permitirá abarcar la totalidad del currículum y busca optimizar el tiempo de los estudiantes y profesores, evitando la sobrecarga y el estrés que se ha observado durante la vuelta a las clases presenciales obligatorias. Los horarios que se pretenden establecer son los siguientes:

Bloque	Hora	Nivel
1	08:00 - 08:30	1° Básico a IV Enseñanza Media
2	08.30 - 09.00	
Recreo	09:00 - 09:20	
3	09:20 – 09:50	
4	09:50 – 10:20	
Recreo	10:20 – 10:40	
5	10:40 – 11:10	
6	11:10 – 11:40	
Recreo	11:40 – 12:00	
7	12:00 – 12:30	
8	12:30 – 13:00	
Almuerzo	13:00 – 13:45	I a IV E. Media días lunes y martes
9	13:45 – 14:15	I a IV E. Media días lunes y martes
10	14:15 – 14:45	I a IV E. Media días lunes y martes